



RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

1. RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS PENDIENTES EN LOS CURSOS DE LA ESO

La recuperación de Matemáticas pendientes de cursos anteriores en la Educación Secundaria Obligatoria, la llevará a cabo el profesor de Matemáticas de su curso actual. El profesor responsable guiará el plan de recuperación y decidirá la calificación que corresponde a la materia no superada.

El profesor entregará a los alumnos con la asignatura pendiente, un cuadernillo cada trimestre con una serie de **actividades propuestas** por el Departamento, en las que se repasarán los contenidos fundamentales del curso anterior. El alumnado las realizará contando con la ayuda del profesor y debe realizarlas y entregarlas en las fechas que se indican: 12 de noviembre, 13 de febrero y 8 de mayo.

Además realizarán **tres pruebas escritas** a lo largo del curso: la primera el día 12 de noviembre a las 16:30 h con los contenidos del primer cuadernillo, la segunda el 13 de febrero a las 16:30 h con los contenidos de segundo cuadernillo, y el día 8 de mayo a las 16:30 h: con los contenidos trabajados en el tercer cuadernillo.

Para los que no hayan superado las dos primeras pruebas tienen la opción de recuperarlas también el 8 de mayo a las 16:30 h.

La calificación se obtendrá ponderando los resultados del siguiente modo:

	Pendientes ESO
Pruebas escritas	60%
Cuadernillos	40%

En la primera evaluación la nota se obtendrá ponderando la obtenida en el cuadernillo y en la primera prueba escrita; en la segunda evaluación, la calificación ponderada de la obtenida en el segundo cuadernillo y la prueba escrita de febrero, y la calificación final de la asignatura pendiente en la evaluación ordinaria, será la ponderada entre la nota obtenida por los cuadernillos y la nota de las pruebas escritas.

Para los que no superen la materia pendiente en junio, podrán superarla realizando y aprobando una prueba escrita en septiembre que incluye los contenidos mínimos del curso correspondiente.

2. RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS PENDIENTES EN BACHILLERATO

Los alumnos de segundo curso de bachillerato que tengan pendiente la materia de Matemáticas de primer curso de cualquiera de las modalidades, tendrán la opción de recuperar la materia de forma fraccionada en tres pruebas escritas parciales que se celebrarán en las fechas:

- Prueba escrita de la primera evaluación: **12 de noviembre de 2018 a las 16:30 h**
- Prueba escrita de la segunda evaluación **13 de febrero de 2019 a las 16:30 h**, también se podrá recuperar el primer parcial no superado por tener calificación negativa o por no haberse presentado.
- Prueba escrita correspondiente a la tercera evaluación **8 de mayo de 2019 a las 16:30 h**, también se podrán recuperar los parciales anteriores no superados por tener calificación negativa o por no haberse presentado.